

**ESTADOS FINANCIEROS
(NOTAS)
2022**



**COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN
LTDA.**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Integral de Jardín Limitada COOPINJAR, en adelante llamada la Cooperativa, es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de número variable de asociados, patrimonio variable e ilimitado, de duración indefinida en la cual los usuarios son simultáneamente los aportantes y gestores de la misma.

La Cooperativa tiene como objetivo principal la promoción económica de la persona buscando elevar el nivel de vida y el de su familia, a través de la prestación de servicios.

La Cooperativa regula sus servicios, teniendo en cuenta los principios universales del cooperativismo:

1. La adhesión voluntaria y abierta.
2. Gestión democrática por parte de los asociados.
3. Participación económica de los asociados.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Preocupación por la comunidad.

La Cooperativa también trabaja atendiendo el principio de integración económica y social para el fortalecimiento del sector cooperativo.

Para el logro de su objeto social COOPINJAR, realiza las actividades autorizadas a las cooperativas como el fortalecimiento a la Educación de las personas menos favorecida, Servicio de transporte para estudiantes de los estratos socio económicos de menores recurso, y celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de servicios con asociados que generan otros ingresos para la Cooperativa. Además, implementa servicios, programas, proyectos complementarios de solidaridad y asistencia social para sus asociados y comunidad en general.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y los Estatutos.

Con domicilio principal en el Municipio de Jardín (Ant.) de Colombia, constituida mediante certificado especial del 21 de enero de 1997 expedido por DANCOOP y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de la Personería Jurídica y como consecuencia del proceso de escisión de la Cooperativa "COOPINJAR", constitución registrada en la Cámara de Comercio el 5 de agosto de 1997, en el libro 10, bajo el Nro. 1070, se constituyó una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Cooperativa cuenta con 68 asociados a corte 31 de diciembre de 2022, su sede principal es la carrera 7 Nro 9-37 del Municipio de Jardín (Ant), Colombia, Suramérica. La planta de personal a 31 de diciembre de 2022 es de 8 empleados y a 31 de diciembre del 2021 de 8 empleados.

El total de activos a 31 de diciembre de 2022 es de \$2.097.181.151 pesos colombianos y a 31 de diciembre de 2021 fue de \$2.027.727.313 pesos colombianos.

Conforme a la Ley 79 de 1988 el capital está constituido por aportes sociales, cuya máxima concentración es el 100% para personas naturales del total de los aportes sociales.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios; leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

La Cooperativa fue clasificada en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009 que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Con la expedición del Decreto Reglamentario 2429 del 24 de octubre de 2015, se permitió que las entidades del Grupo 2, atendiendo las fechas del cronograma establecido en el Decreto 3022 de 2013 aplicaran voluntariamente el marco técnico del Grupo 1. Por lo anterior, la Cooperativa se clasificó como grupo 2.

El 14 de diciembre de 2015 se expidió el Decreto 2420 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que compilo el Decreto 3022 del 2013 en el Anexo 2 de este decreto, el cual contiene el marco normativo para los preparadores de información del Grupo 2,

El 23 de diciembre de 2015 se expidió el Decreto 2496, modificatorio del Decreto 2420 y en el capítulo 5. Normas de información Financiera para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.1., establece la salvedad de la aplicación de las NCIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previstos en la NIIF 9 y NIC 39 y en el capítulo 6 artículo 1.1.4.6.1 hace lo propio con los aportes sociales. En estos temas atenderá lo dispuesto en la normatividad cooperativa vigente y las instrucciones específicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El Decreto 2496 de 2015 sustituye el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 por el Anexo

2 vigente a partir del 1° enero de 2017 para los preparadores de información del Grupo 2 y el decreto 2270 de diciembre 2019.

Coopinjar aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

Los primeros estados financieros presentados bajo NCIF fueron los correspondientes al periodo contable 2017 y el 2015 fue periodo de transición y se expresaron bajo los nuevos estándares.

NOTA 3. RÉGIMEN TRIBUTARIO

Coopinjar por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente (.....) Según parágrafo transitorio primero del mismo artículo 19-4 del Estatuto Tributario en el año 2017, la tarifa será del 10%. Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

NOTA 4.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Beneficio a los empleados
- Reconocimiento y medición de provisiones
- Deterioro del valor de los activos
- Definir nivel materialidad.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4.2 MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos.

NOTA 4.3 MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza o la omisión de la inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en las que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

A continuación, se detalla de la tabla de riesgos de la cooperativa.

El Consejo de Administración definió como nivel de materialidad o importancia relativa el límite de riesgo insignificante para pérdidas económicas corporativas, es decir que cualquier suma que supere los 10 SMMLV equivalentes para el año 2022 a \$10.000.000 Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

NOTA 4.4 CAMBIOS NORMATIVOS

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos con relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad de información financiera (NCIF)
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

El Decreto 2496 del 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora:

La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Se reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría. Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1, los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados se aplicarán a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente con la NIIF 15 para el grupo 1.

Como mejor aproximación de mercado para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016

Se adiciona el título 5 al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad.

Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones

Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.

Decreto 2131 del 2016

Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2., que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir del 1° de enero del 2018.

De igual manera, en el Título 2 del Decreto 2420 de 2015, se compiló el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, que se encontraba reglamentado dentro del Decreto 3022 de 2013 e igualmente, se incorporó como Anexo 2 el respectivo marco técnico que hacía parte integral de éste último Decreto. No obstante, al efectuar la compilación y reproducción mecánica de dicho marco técnico no se incluyó la Sección 23, Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo, por lo cual se hace necesario incorporarla al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.

Decreto 2132 del 2016

Se modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entrará a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Decreto 2170 de 2017

Con el Decreto 2170 de 2017 del 22 de diciembre de 2017 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza una modificación de los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016). El presente decreto incluye para los preparadores de información del Grupo 1 el anexo 1.3, en el que incluye la NIIF 16 Arrendamientos y las modificaciones a la NIC 40 propiedades de inversión, la NIIF 2 Pagos basados en acciones y la NIIF 4 Contratos de seguro, entre otras mejoras emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB–. Vigencia. Las entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos

dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas el Decreto 2170 de 2017 a partir del 1 de enero de 2019 teniendo cuenta que las fechas de vigencia expuestas al interior de los anexos solo serán de aplicación obligatoria a partir de 2019 según el artículo 8 del Decreto 2170 de 2017, pero se permite su aplicación anticipada.

NOTA 4.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y los depósitos fiduciarios.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un mayor valor de las obligaciones en el grupo de bancos.

NOTA 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

Para estos efectos, la Cooperativa continúa atendiendo lo establecido en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, con sus anexos hasta la fecha que se impartan nuevas instrucciones sobre el particular. Con base en lo anterior la Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y

revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito así como los demás aspectos.

La Cooperativa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados se reconoce inicialmente por los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Cooperativa mide sus instrumentos financieros de acuerdo con su clasificación según la Sección 11 del Decreto 2420 de 2015, modificado por Decreto 2496 de 2015, excepto por la salvedad expuesta referente a la cartera de crédito, considerando tanto el modelo de negocio para gestionar sus activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero.

Créditos comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas en esta para los asociados y no asociados por venta de bienes (repuestos y combustibles y por las prestaciones de servicios como mantenimientos y mano de obra ya sea entidades de gobierno o personas naturales o Jurídicas en general).

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, donde se establece que se contabilizan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el capítulo 2 de la CBCF.

Criterios para el otorgamiento de créditos

En desarrollo del otorgamiento de los créditos, Coopinjar aplica un proceso acorde con la normatividad vigente en el que incorpora aspectos como:

Capacidad de pago del deudor, medida a través del análisis de los ingresos demostrados, ingresos como trabajador independiente o rentista de capital.

- Cupo de crédito, que se calcula con base en la capacidad de pago del solicitante, plazo, probabilidad de cumplimiento y garantías.
- Solvencia del Deudor, medida a través de su nivel de endeudamiento y la calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio y contingencias.
- Cumplimiento de sus obligaciones, medido a través de su hábito de pago y la atención
- Destino de los bienes adquiridos (vehículos vinculados a la cooperativa)
- Información proveniente de las centrales de riesgo.
- Cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan el crédito.

Garantías

Las garantías solicitadas por Coopinjar, que respaldan las operaciones del servicio de crédito, se analizan teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

Calificación del Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores con el pago de sus obligaciones en los términos acordados a la firma del crédito.

Este riesgo es evaluado en el momento del otorgamiento del crédito como a lo largo de la vida del mismo, la periodicidad para dicha evaluación es de forma mensual mediante el seguimiento al comportamiento de pago y a cualquier señal de alerta que desde el proceso de cobranza indique modificar su calificación y se efectúa a más tardar al finalizar cada mes.

La evaluación y calificación de la cartera corresponde al Comité de Evaluación de Cartera, no obstante, lo anterior, tanto el Comité Financiero y el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez como el Consejo de Administración, realizan monitoreo mediante los informes presentados por la Administración.

Deterioro de las cuentas por cobrar comerciales

El deterioro de cartera se registró teniendo en cuenta lo indicado por la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, y la Circular Externa No.003 expedida el 13 de febrero de 2013, la cual modificó el porcentaje del deterioro (Provisión General), unificándola en un deterioro general del 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta. De igual forma se mantuvo un deterioro individual para la protección de los créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, o E así:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%

B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
F			>360	100%	721-1080	60%
G					>1080	100%

El deterioro de cartera se reconoce como un gasto en los resultados del periodo. Sin embargo, aún deteriorados, la Compañía considera los saldos deteriorados como montos recuperables debido a los extensos análisis de riesgo crediticio sobre clientes, incluidas las calificaciones de crédito cuando están disponibles en bases crediticias con reconocimiento en el mercado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 el efecto neto del deterioro de cartera en el estado de resultados corresponde a un gasto por pérdida por deterioro.

Políticas de Castigo de Cartera

Éstas son aprobadas por el Consejo de Administración, previo agotamiento de todas las gestiones de cobro y exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores y codeudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según el caso, tal como lo establece el Reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa y en cumplimiento del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)

Cuentas comerciales por cobrar

Coopinjar reconocerá inicialmente un activo financiero al precio de la transacción, contemplando todos sus costos, exceptuando si el acuerdo constituye una transacción de financiación ya que el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Según lo anterior, si este acuerdo corresponde a una transacción de financiación.

Las cuentas por cobrar actuales de Coopinjar, son a corto plazo, inferior a 12 meses.

En caso de tener cuentas por cobrar a largo plazo, el deterioro se calculará con el modelo de provisión general del 33% o 100 % sobre las cuentas por cobrar con vencimiento a más de 360 días.

NOTA 5. INVENTARIOS Y COSTOS DE VENTAS

Los inventarios se registran a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo, incluye el costo de la mercancía más los costos de importación, fletes, maniobras, embarque, almacenaje en aduanas y centros de distribución, disminuido del valor de las devoluciones respectivas. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de menos todos los costos de terminación y estimados para efectuar su venta. El costo se determina usando la fórmula de costo promedio.

NOTA 6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables y que la Gerencia ejerza control en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante lo anterior, los principales activos corrientes de la Cooperativa (Cartera de Crédito) e (Inventarios) se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 7. NEGOCIO EN MARCHA.

La información financiera se preparó ya que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.

NOTA 7.1. Hechos relevantes

Estación de servicios, adecuaciones locativas según el nuevo reglamento técnico para las estaciones de servicios (EDS).

La autorización por parte de Consejo de Administración para la compra de acciones del centro logístico, se compraron 50 acciones a \$1.000.000.c/u, la inversión autorizada fue de \$50.000.000, la cual se realizó en el año 2023.

Se listan los clientes que están mora por mas de 360 días, y se ajustan de acuerdo a la provisión de cartera de los años anteriores 2019 y 2020.

NOTA 8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Los acontecimientos revelados corresponden a eventos ocurridos entre 1 de enero de 2022 y el mes de marzo de 2023, fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

Se realiza la compra por parte de la gerencia de las acciones del centro logístico, se compraron 50 acciones a \$1.000.000.c/u, la inversión autorizada fue de \$50.000.000, la cual se realizó en el año 2023.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Coopinjar registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, así mismo si se espera usarlos más de un período contable.

La Cooperativa reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Coopinjar mide al costo los elementos de propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta lo siguiente: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Cooperativa medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

Coopinjar, mide la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

DEPRECIACIÓN

Coopinjar ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre el 0% y el 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 10 años	Entre el 0% y el 5%
Muebles y Enseres	Entre 1 y 10 años	Entre el 0% y el 5%
Vehículos	Entre 1 y 10 años	Entre el 0% y el 5%
Equipos de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre el 0% y el 2%

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso y culmina cuando está totalmente depreciado o se da de baja.

La entidad evalúa al cierre de cada período sí se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual por cada activo.

ESPACIO EN BLANCO

COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDIN LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Con cortes a 31 de Diciembre de 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

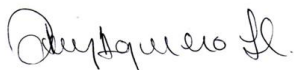
DESCRIPCIÓN	NOTAS	2022	2021
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	68,063,118	61,203,757
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cc	11	119,038,314	143,359,355
Inventarios	12	663,733,642	567,810,346
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		850,835,074	772,373,458
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo	13	1,246,346,077	1,255,353,855
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,246,346,077	1,255,353,855
TOTAL ACTIVOS		2,097,181,151	2,027,727,313
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	14	191,771,792	171,199,864
Obligaciones con terceros - Lote y Financieras	14	273,722,356	351,799,864
Cuentas por pagar	15	61,235,017	88,494,513
Impuestos corrientes por pagar	16	14,591,000	22,504,608
Fondos Sociales	18	203,980,792	172,105,306
Beneficios a empleados	17	29,815,027	24,030,861
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		775,115,985	830,135,016
PASIVOS NO CORRIENTES			
Anticipos y avances recibidos	19	342,720,000	342,720,000
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		342,720,000	342,720,000
TOTAL PASIVOS		1,117,835,985	1,172,855,016
PATRIMONIO			
Aportes sociales	20	205,137,593	189,188,651
Reservas	20	246,016,892	228,420,203
Fondos Especiales	20	324,128,536	281,883,029
Excedentes/ Deficit del ejercicio	20	143,872,145	95,190,414
Excedentes acumulados	20		-
Superavit por donaciones	20	60,190,000	60,190,000
TOTAL PATRIMONIO		979,345,166	854,872,297
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,097,181,151	2,027,727,313



EMPERATRIZ GALLEGO VELEZ
 Representante Legal
 Firmado



DEMETRIO ELISEO ALVAREZ
 Contador Público T.P. 117637-T
 Firmado



RUBY ESTELA AGUDELO HENAO
 Revisora Fiscal T.P. 100308-T
 Firmado

COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDIN LTDA
ESTADO DEL RESULTADO

Con cortes a 31 de Diciembre de 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	21	4,759,445,827	4,165,518,649
Costo de ventas	22	4,100,443,088	3,532,375,699
GANANCIA BRUTA		659,002,739	633,142,950
Otros ingresos	21.1	36,694,713	22,929,693
Gastos de administración	23	187,609,001	203,936,111
Gastos de venta y distribución	24	308,810,946	299,459,870
Otros gastos	25	12,397,366	1,167,784
Ingresos Financieros	21.1	14,846,628	6,514,419
Gastos financieros	25	57,854,622	62,832,883
EXCEDENTES /DEFICIT ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		143,872,145	95,190,414.45
Gasto por impuesto a los excedentes	26	-	\$ -
Reserva y fondos Especiales	27	0	\$ -
EXCEDENTES/ DEFICIT DEL PERÍODO ANTES DE RESERVA		143,872,145	95,190,414
EXCEDENTE/DEFICIT RESULTADO		143,872,145	95,190,414



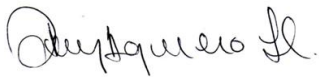
EMPERATRIZ GALLEGO VELEZ

Representante Legal
Firmado



DEMETRIO ELISEO ALVAREZ

Contador Público T.P. 117637-T
Firmado



RUBY ESTELA AGUDELO HENAO

Revisora Fiscal T.P. 100308-T
Firmado

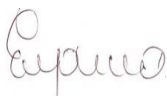
COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDIN LTDA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Con cortes a 31 de Diciembre de 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aportes sociales	Reservas	Fondos Especiales	Excedentes/ Deficit del Ejercicio	Superavit	EFFECTO DE LA ADOPCIÓN A NIIF	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	189,188,651	228,420,203	281,883,029	95,190,414	60,190,000	-	854,872,297
Aportes sociales	15,948,942	-	-	-	-	-	15,948,942
Otras participaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reservas Legales	-	17,596,689	42,245,507	-	-	-	59,842,196
Excedente/ Deficit del periodo	-	-	-	143,872,145	-	-	143,872,145
Excedente/Deficit Acumuladas	-	-	-	95,190,414	-	-	95,190,414
Ajuste Efecto adopción NIIF	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	205,137,593	246,016,892	324,128,536	143,872,145	60,190,000	-	979,345,166



EMPERATRIZ GALLEGO VELEZ

Representante Legal

Firmado



DEMETRIO ELISEO ALVAREZ

Contador Público T.P. 117637-T

Firmado



RUBY ESTELA AGUDELO HENAO

Revisora Fiscal T.P. 100308-T

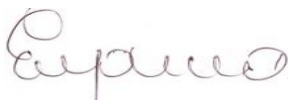
Firmado

ESPACIO EN BLANCO.

COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDIN LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Con corte a 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del período	143,872,145	95,190,414
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		-
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias		-
(+) Depreciación de propiedades, planta y equipo	9,007,778	13,705,005
(+) Ajuste a las provisiones/cuentas por cobrar		-
Gastos financieros	61,456,221	60,661,277
(+/-) Otros ajustes para conciliar los excedentes		-
Total ajustes para conciliar los excedentes/deficit	214,336,144	169,556,696
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de operación.		
(+/-) ajustes por disminuciones (incrementos) de los inventarios	- 95,923,296	- 67,451,998
(+/-) ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación	24,321,041	- 12,191,786
(+/-) Ajustes por incremento (disminuciones) de cuentas por pagar de origen comercial.	20,572,098	- 141,586,403
(+/-) Aumento de cuentas por pagar	- 142,678,571	128,270,968
(+/-) Aumento en impuestos corrientes por pagar	5,271,935	2,804,747
(+/-) Aumento en obligaciones labores	- 5,784,166	8,847,765
(+/-) Otras entradas y salidas de efectivo		
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 194,220,959	- 81,306,707
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos compras de propiedades, planta y equipo	-	0
Valor recibido por venta de terreno	-	0
Intangibles	-	0
Préstamos a terceros y empleados	-	0
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y beneficios a Empleados	-	0
mas o menos otras entradas y salidas de efectivo		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes de los Asociados	15,948,942	15,115,326
Menos reembolso prestamos	- 207,386,303	- 573,750,022
Préstamos recibidos	129,308,794	514,100,059
Pago de préstamos e intereses	48,872,743	- 60,661,277
mas o menos otras entradas y salidas de efectivo		-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	- 13,255,824	- 105,195,914
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,859,361	- 16,945,925
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	61,203,757	78,149,682
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	68,063,118	61,203,757



EMPERATRIZ GALLEGO VELEZ
Representante Legal
Firmado



RUBY ESTELA AGUDELO HENAO
Revisora Fiscal T.P. 100308-T
Firmado



DEMETRIO ELISEO ALVAREZ
Contador Público T.P. 117637-T
Firmado

NOTA Los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 10. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios. Su saldo corresponde a los dineros disponibles con que cuenta la compañía para atender las operaciones inmediatas.

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
CAJA GENERAL	12,630,745	1,226,568
CAJA MENOR	584,046	584,046
BANCOS COMERCIALES	25,162,604	52,656,600
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	25,001,052	2,082,038
OTROS FONDO ESPECIALES	4,684,671	4,684,671
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,063,118	61,233,923

El aumento corresponde básicamente a los mayores recaudos de efectivo resultantes del mayor nivel de ventas. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el efectivo y los equivalentes de efectivo no presentan restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Nota 11. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar clasificado en corriente y no corriente es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
VIGENTES	87,868,187	70,478,280
VENCIDOS ENTRE 91 Y 180 DIAS	6,894,439	10,060,722
VENCIDOS ENTRE 181 Y 360 DIAS	-	3,361,678
VENCIDOS MAS 360 DIAS	53,178,767	61,232,802
DETERIORO DEUDORES VTA BS	-	62,018,798
TOTAL DEUDORES COMERCIALES	85,922,596	76,391,328

El aumento corresponde básicamente a los mayores recaudos en los canales de ventas frente al periodo anterior resultantes del aumento de ventas,

El deterioro de cartera se reconoce como un gasto en los resultados del periodo. Sin embargo, aún deteriorado.

Nota 11.1 otras cuentas por cobrar.

El detalle de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, sin considerar el deterioro, es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
ANTICIPOS DE CONTRATOS		
PROVEEDORES	1,491,369	1,180,000
OTROS ESTUDIOS SUELO PARA CONSTRUCCION	-	-
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-	1,201,865
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1,094,446	988,538
OTRAS CUENTAS PO COBRAR	30,529,903	28,204,534
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33,115,718	31,574,937

Nota 12 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio, los bienes en proceso de producción o construcción con vista a esa venta, y los bienes para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Los inventarios en tránsito se reconocen cuando se ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo, según la modalidad de negociación de compra.

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
INVENTARIOS		
INVENTARIO GRAVADOS ALMACEN	412,129,474	363,312,268
INVENTARIO NO GRAVADO ALMACEN	54,202,249	39,204,350
INVENTARIO GASOLINA	130,802,357	98,070,971
INVENTARIO A.C.P.M.	66,599,562	71,018,394
TOTAL INVENTARIOS	663,733,642	571,605,983

Los inventarios se valoran al cierre del período al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización. Los inventarios se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Nota 13. Propiedad, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
TERRENOS URBANOS	907,280,000	907,280,000
TERRENOS URBANOS A FAVOR DE TE	342,720,000	342,720,000
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACI	6,065,000	6,065,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	75,032,015	75,032,015
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROP	- 84,750,938 -	75,743,160
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,246,346,077	1,255,353,855

Dentro del costo de las propiedades, planta y equipo no se incluye saldos de estimaciones de costos de desmantelamiento o similares, pues la evaluación y los análisis de la Cooperativa determinaron que no existen obligaciones contractuales ni legales que requieran de estimaciones en el momento de la adquisición de las mismas

Nota 14. Costos y gastos por pagar, Proveedores y obligaciones financieras

El saldo de las otras cuentas por pagar, Proveedores de bienes y servicios es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
PROVEEDORES NACIONALES	- 188,218,024 -	167,075,962
OTRAS CUENTAS INTERES PRESTAMO	-	1,350,037
OTRAS CUENTAS PROVEEDORES	- 3,553,768 -	2,773,695
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	- 191,771,792 -	171,199,694

En Colombia, las transacciones de anticipación de facturas son iniciadas por los proveedores, quienes a su exclusivo criterio eligen los bancos que adelantarán los recursos financieros antes de la fecha de vencimiento de las facturas, de acuerdo con los términos y condiciones negociados con la compañía. La Cooperativa. no puede dirigir a un banco de su preferencia o de su relación financiera al proveedor, ni re chazar la realización de las transacciones, ya que la legislación asegura al proveedor el derecho de transferir libremente el título a cualquier banco a través de endoso. Por lo tanto, no hay ningún acuerdo directo entre la Cooperativa y un banco o agente financieros con el objetivo de estructurar operaciones que involucren compras o pagos con sus proveedores.

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
OBLIGACIONES PERSONA NATURAL	- 85,000,000 -	240,000,000
OBLIGACIONES DAVIVIENDA	- 188,722,356 -	111,799,865
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR LOTE Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 273,722,356 -	351,799,865

La Cooperativa solicitó desembolso de un crédito con el banco Davivienda para hacer frente a las obligaciones financieras con las personas naturales. La tasa de interés es del DTF A 14.30% efectiva anual, más una tasa nominal de 6.30, la vigencia del crédito es a 36 meses.

Nota 15. Otras cuentas por pagar costo y gastos de servicios

Otras cuentas por pagar costo y gastos de servicios es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
OTRAS CUENTAS POR PAGAR PROVEE		
SERVICIOS PUBLICOS	- 5,419,663	- 4,689,712
OTROS ESTUDIOS SUELO PARA CONSTRUCCION	- 32,639,189	- 65,033,200
A PAGAR ASOCIADOS POR DESC PP	- 20,234,492	- 18,771,771
OTRAS RETENCIONES	- 300,000	-
RETORNOS DECRETADOS ASOCIADOS		-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	- 58,593,344	- 88,494,683

Incluye el saldo correspondiente a los programas de fidelización de clientes denominados "Puntos". Al 31 de diciembre de 2022 el efecto en los resultados de la Cooperativa relacionados con estos programas fue de un mayor valor en los ingresos por venta de bienes a los asociados que compran de contado, dando mayor liquidez para operar los flujos de efectivo, igualmente se tiene pendiente por pagar el restante de la factura de los estudio del suelo para construcción en el lote de la virgen.

Nota 16. Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agragado

Los saldos del pasivo por impuestos corrientes registrados en el estado de situación financiera son los, siguientes:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
HONORARIOS	- 3,495,008	- 7,551,493
SERVICIOS	- 2,489,768	- 2,528,493
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	- 2,547,965	- 3,463,693
COMPRAS	- 103,116,567	- 74,389,790
RETENCION ICA POR COMPRAS .8%	- 354,365	- 657,139
PAGO RETENCION EN LA FTE	109,362,000	84,524,000
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	- 2,641,673	- 4,066,608

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
IMP. A LAS VENTAS POR PAGAR	- 14,591,000	- 18,438,000
TOTAL IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR Y RETENCION POR PAGAR	- 14,591,000	- 22,504,608

Impuestos Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Cooperativa, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros el impuesto sobre el valor agregado (IVA) y la Retención en la fuente tanto nacionales como municipales.

Nota 17. Beneficio a Empleados

El saldo de los beneficios a los empleados es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
CESANTIAS	- 10,681,946.00	- 10,828,510.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	- 1,281,834.00	- 1,250,687.00
VACACIONES	- 8,775,850.00	- 6,381,991.00
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	- 20,739,630.00	- 18,461,188.00

Son beneficios que se esperan liquidar antes de 12 meses y después de la fecha de cierre del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios. Incluye las vacaciones. El pasivo por beneficios a corto plazo se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre sobre la que se informa. De acuerdo a las normas labores que rigen para Colombia y Establecidas en el Código Sustantivo de Trabajo.

Nota 18. Fondos de Destinación Especifica

El detalle de las cuentas de Reservas y Fondos de Destinación Especifica se presenta en el siguiente cuadro

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
FONDOS		
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	- 78,616,311	- 61,278,228
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	- 23,516,628	- 16,470,787
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	- 18,070,004	- 15,060,004
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	- 46,525,946	- 45,054,385
FONDO REPOSICION AUTOMOTOR	- 37,251,902	- 34,241,902
TOTAL FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	- 203,980,792	- 172,105,306

La Ley 79 del 23 de diciembre de 1988, establece en su artículo 54 que si del ejercicio resultaren excedentes, estos se deben aplicar de la siguiente manera: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una Reserva de Protección de los Aportes Sociales, un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de Educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de Solidaridad. Además de las apropiaciones establecidas por la norma, generalmente Coopinjar destina de los excedentes un valor aprobado por la Asamblea General de Delegados, para aplicarlo al Fondo de Bienestar Social.

Nota 19. Otros pasivo no Financieros no Corriente

El saldo de otros pasivos no Financieros es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	- 342,720,000 -	342,720,000
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR	- 9,075,397 -	5,569,673
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	- 351,795,397 -	348,289,673

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 corresponde al anticipo recibido de los asociados para la compra del lote que se viene negociando por parte de la Cooperativa.

Nota 20. Patrimonio

El saldo del Patrimonio de la Cooperativa es el siguiente.

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
APORTES ORDINARIOS	- 205,137,593 -	189,188,651
RESERVA PARA PROTECC. APORTES	- 231,414,952 -	212,376,869
RESERVA DE ASAMBLEA	- 5,151,242 -	6,622,800
RESERVAS ESTATUTARIAS	- 9,450,698 -	9,450,698
FONDO PARA AMORTIZACION DE APO	- 10,510,302 -	10,510,302
FONDO PARA REVALORIZACION APOR	- 5,199,677 -	5,199,677
FONDOS ESPECIALES	- 308,418,557 -	266,173,051
DONACIONES Y AUXILIOS	- 60,190,000 -	60,190,000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	- 143,872,145 -	95,190,414
EXCEDENTES ACUMULADOS	- -	-
TOTAL PATRIMONIO	- 979,345,166 -	854,902,463

Se aplica la excepción de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de los aportes sociales, el cual se registra conforme con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá, en el Estado de Situación Financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El Capital mínimo irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa.

RESERVAS Y FONDOS

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociado

Reserva Protección de Cartera: Constituida de acuerdo con lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con el fin de proteger la cartera de la entidad

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Nota 21. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de venta de bienes y servicios y de contratos con clientes

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
<i>INGRESOS OPERACIONALES</i>		
<i>COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR</i>		
VENTA DE REPUESTOS VEHICULOS	- 1,073,218,622 -	873,420,936
VENTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS		
VENTA NG GASOLINA	- 1,650,342,366 -	1,354,294,122
VENTA NG A.C.P.M.	- 1,992,244,755 -	1,879,109,983
SERVICIOS COMPLEMENT TRANSPORT	- 32,480,108 -	58,707,684
INGRESOS POR ALQUILER	- 48,761,410 -	32,612,857
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN V		
<i>DESCUENTOS EN VENTAS</i>	20,371,886	20,479,188
DEVOLUCIONES EN VENTAS	17,229,548	12,147,745
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	- 4,759,445,827 -	4,165,518,649

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el almacén, estación de combustibles, contratos con clientes, la prestación de servicios, los negocios complementarios como seguros SOAT, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando (a) los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador y se ha cumplido con la obligación de desempeño contraída con el cliente, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, (b) el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y (c) es probable que se reciban los beneficios económicos de la transacción.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en el período en que se realizan siempre que las obligaciones de desempeño pactadas con el cliente se han cumplido. Cuando las obligaciones de desempeño en la prestación de servicios están sujetas al cumplimiento de una serie de compromisos, se analiza el momento apropiado de reconocimiento, ya sea a lo largo del tiempo de la prestación del servicio o en un solo momento. En consecuencia, los ingresos procedentes de la prestación de servicios pueden ser reconocidos inmediatamente cuando el servicio se considera como realizado o diferido en el período durante el cual se preste el servicio o el compromiso.

Cuando los bienes son vendidos junto con los incentivos de fidelización de clientes, el ingreso se distribuye entre la venta de bienes y la venta del incentivo, a valores razonables. Los ingresos procedentes de la venta y los incentivos se reconocen en los resultados cuando son redimidos por los clientes y asociados a cambio de productos o cuando se vencen.

Nota 21.1 Otros Ingresos operacionales

El saldo de otros ingresos ordinarios corresponde a los siguientes conceptos:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS E	- 14,846,628	- 6,514,419
CUOTAS DE ADMON Y SOSTENIMIENT	- 20,765,714	- 13,714,286
SERVICIOS DIFERENTES DEL OBJ S	- 568,571	
REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS	- 15,360,427	- 7,995,892
DE MANTENIMIENTO		- 1,003,193
CUOTAS DE ADMISION Y/O AFILIAI		- 216,322
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES	- 51,541,341	- 29,444,112

Nota 22. Costos de venta

La información relacionada con el costo de ventas, el deterioro y las reversiones de deterioro reconocidos en los inventarios se presentan a continuación:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
COSTO DE VENTAS Y PREST. DE S.		
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR		
COMPRA DE MERCANCIAS	928,826,597.00	735,350,509.00
<i>COMPRA DE COMBUSTIBLES</i>		
COSTO GASOLINA	1,396,381,389.00	1,091,872,847.00
COSTO A.C.P.M.	1,775,235,102.00	1,705,152,343.00
COSTOS PRESTACION SERVICIOS		-
TOTAL COSTOS MERCANCIA VENDIDA	4,100,443,088	3,532,375,699

La gestión, adecuaciones, logísticas y a optimización del espacio de almacenamiento de mercancía en el centro de distribución, en el depósito (bodega) . Igualmente los cambio en la gestión de las tomas físicas que contribuyen a tener un mayor control del costo, con la gestionan de inventarios generales en lugar de inventarios rotativos, y un aumento de controles críticos en la entrega de la mercancía, la evaluación de mercancía crítica y a otras actividades complementarias que permitan establecer de forma controlada las entradas y salidas de la mercancía, que permitan tener un mayor contro en el costo de los bienes y servicios.

Gastos de distribución y Gastos de administración y venta

Nota 23 Gastos de Administración

El saldo de los gastos por beneficios a empleados presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
BENEFICIO A EMPLEADOS		
SUELDOS ADMINISTRACION	31,176,000	25,751,250
DOMINICALES Y FESTIVOS	4,026,900	3,720,942
GASTOS VIATICOS		170,000
AUXILIO A TRANSPORTE	2,400,000	2,400,000
GASTOS CESANTIAS	2,830,920	2,455,036
INTERESES SOBRE CESANTIAS	352,030	294,724
PRIMA LEGAL	2,932,401	2,455,036
VACACIONES	1,467,961	2,712,559
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	45,186,212	39,959,547

Nota 24 Gastos de Ventas

El saldo de los gastos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
IMPUESTOS	22,978,421	20,766,780
ARRENDAMIENTOS	12,000,000	12,000,000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,582,303	5,074,558
REPARACIONES LOCATIVAS	38,147,158	38,953,785
ASEO Y ELEMENTOS	782,290	384,511
CAFETERIA		287,234
SERVICIOS PUBLICOS	38,802,153	33,617,624
TRANSPORTE, FLETES Y ACARR	1,062,500	459,000
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	7,160,250	4,916,165
IVA EN OTROS	1,142,316	890,298
OTROS	967,046	1,664,318
OTROS SERVICIOS EMPRESAS	3,704,589	28,511,464
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION Y VENTA	134,329,026	147,525,737

Nota 24 Gastos de Ventas

El saldo de los gastos por beneficios a empleados presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
BENEFICIO A EMPLEADOS ADMINISTRACION		
SUELDOS	96,504,601	81,809,219
HORAS EXTRAS	11,887,589	11,518,996
AUXILIO DE TRANSPORTE	5,179,007	3,630,100
GASTO CESANTIAS	9,639,605	8,570,543
INTERES SOBRE LAS CESANTIAS	1,037,713	993,085
PRIMA LEGAL	9,709,009	8,550,946
GASTOS VACACIONES	4,382,209	6,506,169
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4,547,488	2,423,193
APORTES A PENSION	17,347,575	15,834,476
APORTES A.R.L.	3,423,700	3,099,100
APORTES CAJA DE COMPENSACION	5,853,300	5,217,900
CAPACITACION AL PERSONAL	1,243,605	453,780
GASTOS MEDICOS	1,128,000	488,000
BONIFICACIONES	2,700,000	-
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	174,583,401	149,095,507

Nota 25 Gastos Financieros y otros gastos

El saldo de los gastos por financieros y otros presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

Nombre	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
GASTOS FINANCIEROS - INTERESES-	48,872,743	50,441,680
GRAVAMENES CERTIFICACIONES	3,601,599	3,132,006
GASTOS BANCARIOS	3,055,320	2,475,998
AUXILIOS Y DONACIONES	8,484,750	1,167,784
IMPUESTOS ASUMIDOS	311,017	-
SEGURO DEUDA FNG	5,926,559	6,783,200
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	70,251,988	64,000,668